

Montevideo, 18 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN DE LA LA DIRECCION NACIONAL

DE FUS

**APROBADA POR 144 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN
CONTRA SIN ABSTENCIONES**

Compañeras y compañeros:

La presente Dirección Nacional está convocada para definir el Plan de Acción a desarrollar por nuestra federación en este año 2016, tomando en cuenta los ejes centrales que nos proponemos desplegar en el proceso de autoconstrucción y fortalecimiento imprescindible de nuestra FUS.

Tenemos que tener en cuenta que el camino de la profundización democrática, la defensa de nuestras conquistas y el avance de las concepciones de los trabajadores y el campo popular todo, enfrentan hoy las vacilaciones y contradicciones que muestra el tercer gobierno del Frente Amplio, así como la regresión neoconservadora que proponen las clases dominantes y su expresión política en los partidos tradicionales, empujando un ajuste contra los intereses de los sectores populares.

Es clave entonces en este cuadro de situación organizar a los trabajadores de la salud privada para participar en la vida de la federación a través de los sindicatos de base, tomando como un elemento estratégico de esa participación la defensa de la Unidad de nuestro gremio por encima de cualquier diferencia táctica.

La participación de los trabajadores es la mejor vacuna contra cualquier clase de oportunismo o aventurerismo político que pretenda desviar a nuestra federación del camino trazado por el pasado 17º Congreso, incluso intentando cuestionar su unidad, aún a sabiendas de que de esa manera, quienes lo hacen favorecen los intereses del enemigo de clase.

Por lo tanto el Plan de Acción que se trae a discusión de esta Dirección Nacional pretende impulsar los lineamientos resueltos democráticamente en el 17º Congreso.

El análisis político de esta Dirección Nacional debe tomar en cuenta las distintas realidades a nivel internacional que viven los pueblos particularmente en la región.

Como un elemento principal debemos incorporar también al análisis de situación los intentos de las patronales de pretender incumplir una parte de nuestro Convenio Colectivo vigente referido al pago de partidas salariales vinculadas a cursos de capacitación establecidos en setiembre del año pasado en el Convenio firmado.

Entendemos que esta intentona patronal ataca nuestro salario y la propia Negociación Colectiva.

Son muchas entonces las tareas que tenemos por delante, dediquemos nuestros esfuerzos para trabajar por la federación que viene.

El actual momento político

No pueden estar ausentes en nuestro análisis en el plano internacional los recientes acontecimientos ocurridos en nuestro continente y en el mundo y como los mismos tienen directa incidencia en el desarrollo de nuestras luchas futuras.

Asistimos a una regresión de derecha neoconservadora expresada de distintas maneras en los sucesos políticos manifestados en Brasil, Venezuela y Argentina.

Dicha regresión apunta directamente al retorno de las oligarquías nacionales aliadas del imperialismo norteamericano al control político de la región, esto significa entre otras cosas golpear las políticas sociales de inclusión desarrolladas por los gobiernos progresistas y de izquierda en el continente.

Es un elemento central de este retorno neoconservador cercenar los procesos de integración de pueblos y gobiernos latinoamericanos.

El fantasma del fondo monetario Internacional vuelve a planear sobre el continente, la posición del gobierno Argentino con su presidente a la cabeza en la cumbre de Davos (Suiza) no deja lugar a dudas, así como su definición de que EEUU es el principal "Amigo" de la Argentina y el pago de miles de millones de dólares a los fondos fiduciarios acreedores del hermano país, hecho este que compromete su propia soberanía.

Mientras tanto el imperialismo norteamericano mantiene el bloqueo a Cuba.

Así mismo la intervención de las tropas de Naciones Unidas en Haití que cuenta con el apoyo del gobierno uruguayo, significa una flagrante violación de los derechos del pueblo haitiano y del principio de autodeterminación.

En México los asesinatos de los 49 estudiantes siguen reclamando justicia, así como el de la militante hondureña por los Derechos Humanos perpetrado recientemente.

Con respecto a Brasil la posibilidad de juicio político contra la presidenta Dilma Rousef propuesta por la derecha o incluso un golpe de estado contra la misma es parte de este cuadro a nivel continental del retorno de los sectores conservadores, cuyos efectos se harán sentir en los procesos de integración continental.

MERCOSUR, UNASUR, ALBA, CELAC, PETRO CARIBE, todos estos procesos hoy están claramente amenazados por las propuestas de firmas de Tratados de Libre Comercio, Transpacíficos y toda una serie de piezas de ingeniería política cuyos hilos terminan en las manos del imperialismo norteamericano.

En particular rechazamos el papel que jugó la OEA y su Secretario General Luis Almagro de clara intervención en los asuntos de Venezuela en el marco de la campaña electoral, favoreciendo el cerco mediático y económico al cual se somete cruelmente a la Nación y al pueblo venezolano.

Exigimos al gobierno uruguayo una clara definición con respecto al papel que juega la OEA en el concierto latinoamericano y la participación de nuestro país en la misma.

La tensión internacional existente a nivel mundial cuyo epicentro está en el Medio Oriente refleja también la decisión del imperialismo norteamericano de mantener su hegemonía en ese lugar del mundo por el control de sus riquezas y zonas estratégicas que necesitan, además para frenar el avance de China y de Rusia, competidores directos en el desarrollo del comercio mundial.

Así como condenamos las masacres perpetradas en París, también condenamos el bombardeo indiscriminado sobre poblaciones civiles en la franja de Gaza, Afganistán, Irak, Siria, o contra el pueblo kurdo.

Estas situaciones han producido una verdadera catástrofe humanitaria con cientos de miles de personas golpeando las puertas de Europa, la cual descarga un brutal ajuste capitalista sobre los intereses de los trabajadores, cuyos gobiernos hablan de paz y practican políticas económicas y sociales que rebajan las condiciones de vida, salud, seguridad social y salarios para millones de trabajadores Europeos.

Además dichas políticas alientan la reaparición de grupos ultraderechistas, xenófobos y neonazis, que utilizan la llegada de refugiados a Europa, como chivo expiatorio de esas realidades. Como ejemplo más claro tenemos a la Francia de la libertad, igualdad y fraternidad convertida en un estado policíaco donde rige el llamado estado de excepción que conculca las garantías individuales en función de la llamada lucha antiterrorista.

Situación Nacional

En este cuadro de situación a nivel mundial cobra vital importancia la integración de los pueblos y sus organizaciones sindicales y sociales en América Latina que enfrente los nuevos retos que nos vuelve a colocar el imperialismo norteamericano que viene por las riquezas de nuestro continente el agua, los alimentos y el petróleo que existen en esta región del mundo.

*En este marco de situación y en cuanto a la política de relaciones internacionales definida por la FUS en su 17º Congreso y en su pasada Dirección Nacional (11/12/2015) apoyamos decididamente la realización en nuestro país los días 31 de marzo, uno y dos de abril próximos del séptimo Encuentro Sindical Nuestra América, bajo la consigna **“las trabajadoras y los trabajadores en la construcción de alternativas ante la crisis del capitalismo mundial”**.*

La necesidad de profundizar en nuestro país el actual proceso de cambios, tendencialmente favorable a las grandes mayorías populares, con la participación principal de las mismas como actores centrales del proceso de transformaciones del proyecto popular, es el principal reto que debemos asumir en el 2016.

Las contradicciones de la fuerza política en el gobierno y su prescindencia del accionar cotidiano, generan elementos de fricción con el movimiento popular y confusión entre diversos sectores de nuestro pueblo. El ejemplo de lo que fue la lucha de los Consejos de Salarios y las posiciones del gobierno frenteamplista de frenar el crecimiento de los mismos, para contener la demanda del mercado interno, como medida para moderar el comportamiento de la inflación y atraer inversión extranjera directa, genero enormes tenciones a la interna del campo popular, de este con el gobierno y a la propia interna de la fuerza política en el gobierno.

Es por todo ello que se hace fundamental el protagonismo de las grandes mayorías populares participando e incidiendo en la dirección del proceso de cambios, esto le dará un mayor sentido nacional, popular y democrático al mismo.

En este marco señalamos la importancia que le otorgamos al Dialogo Social como parte del proceso de avance democrático en nuestro país.

Entendemos que dicha convocatoria debe tener en cuenta principalmente a los actores sociales que representan los intereses de las grandes mayorías populares como lo es el PITCNT. No compartimos que el llamado dialogo social tenga las características de un espacio que solo sea discursivo y no concrete medidas de fondo que permitan mejorar la vida de los uruguayos.

En este sentido y a pesar de haber propuesto el gobierno por intermedio del Presidente de la República elementos de avance en temas como Ley de Discapacidad o temas vinculados a la vivienda, en reunión sostenida con el PITCNT, entendemos que en un tema estratégico como lo lineamientos salariales para la nueva ronda de Negociación Colectiva, es un error del gobierno sostener dichos lineamientos.

Esta política que se aplicó en la Negociación Colectiva el año pasado y que sufrimos entre otros los trabajadores de la salud privada, para intentar frenar la inflación, fracasó rotundamente en ese objetivo.

Por lo tanto reclamamos que el gobierno revea parte de su política económica sobre todo la vinculada a los salarios de los trabajadores, que permita una sustancial mejora de los mismos que posibilite a su vez una reactivación del mercado interno, uno de los principales elementos de la reactivación de la economía del país, en el escenario actual de desaceleración de la economía y de aumento del desempleo.

Pese a la actual coyuntura económica de recesión que se vive en la región y particularmente los principales socios comerciales de Uruguay, la economía de nuestro país no está en crisis como pretende hacernos creer el discurso de las clases dominantes. Por eso ha sido constante en 2015 el rechazo de nuestro

movimiento sindical y de nuestra FUS en particular a la política en materia económica que llevo adelante el gobierno nacional.

Al día de hoy y en grandes líneas se consolida y profundiza gradualmente la desaceleración económica de nuestro país, fruto del empeoramiento de los precios internacionales y la demanda externa

La inflación en estos dos meses acumuló 4,04% y alcanzó 10,23 % acumulado en los últimos doce meses

Mantener el tipo de cambio sin saltos le cuesta al país en términos de reservas más 2.000 millones de dólares en los últimos tres o cuatro meses, esto incrementa la deuda y por ende el déficit fiscal que ya alcanzó el 3,8% del PIB. El gobierno pretende reducirlo a 2,5% en dos años con aportes mayores de las empresas públicas.

La evolución de la inflación y el Convenio de la FUS.

En el primer semestre la inflación acumulada fue 3,6% y el ajuste salarial FUS fue de 6,04%, por ende hubo mejora real del salario.

En enero el aumento salarial fue de 6,04% y la inflación está en 4,04% por ahora no se configura pérdida salarial y en julio hay otro ajuste.

Las perspectivas son de un año complejo en materia económica, similar o un poco peor al 2015. El gobierno deberá decidir por donde responder a la desaceleración económica. Buscando reactivar el mercado externo a través de mayor apreciación del dólar o a través del mercado interno posibilitando mejoras reales de salario y combatiendo firmemente la inflación, controlando los precios de los productos básicos y por lo tanto revisando las pautas para la Negociación Colectiva como se señala anteriormente en este informe.

Por todo ello entendemos que el 2016 es un año decisivo.

En este cuadro de situación la lucha y las conquistas alcanzadas en los Consejos de Salarios de la salud privada fueron los mejores que se podían lograr en el peor escenario de negociación en los últimos diez años, es decir desde la reinstalación de los Consejos de Salarios en nuestro país en el 2005.

Nuestra FUS

Han sido los trabajadores de la salud privada movilizados en todo el Uruguay los actores fundamentales que posibilitaron la conquista del convenio colectivo del grupo principal y que abrió el camino para la lucha librada en los subgrupos.

Junto con lo conquistado seguiremos planteando que el salario de los trabajadores debe crecer a la par del crecimiento de la economía del país como lo definió nuestro 17º Congreso.

Hoy las patronales intentan nuevamente medir fuerzas con nuestra federación a partir de pretender desconocer el Convenio Colectivo firmado, en lo que hace al pago de las partidas salariales vinculadas a la capacitación de los trabajadores de la salud privada, establecidas en el Convenio.

En el acta de acuerdo del Consejo de Salarios suscribimos el pago de dicha partida a abonarse en enero del 2017 (1.5%) de la masa salarial y enero del 2018 (2%) de la masa salarial de cada trabajador excluyendo salario vacacional y aguinaldo.

El 29 de diciembre del 2015 se instaló la Comisión Tripartita que establece el mismo acuerdo con la participación MSP, MEF, Cámaras empresariales, SMU y FUS para instrumentar el régimen de capacitación.

La delegación de la FUS enfrentó una tarea ardua y sostenida todas las semanas, en las que se logró avanzar en la definición, modalidad y contenidos de los cursos:

- *Se definen 5 cursos de 20 hs. semanales, con un módulo introductorio igual para todos que sería impartido por el MSP.*
- *Contenido módulo introductorio:*

Fundamentos del SNIS, Aspectos básicos de bioética, Uso racional de los recursos preventivos, de diagnóstico y terapéuticos en la salud. Equipo de Salud.

- *Cursos de 15 horas a licitar mediante el INEFOP que comprenden:*

1 -Atención centrada en la persona

2 - Gestión en los mandos medios

3 - Gestión Clínica

4 - Salud Ocupacional

5 – Introducción a la Calidad y Seguridad del paciente en el SNIS

- *Se definió la modalidad de cursos por medio de plataforma virtual o actividad presencial.*

La postura de la Federación en todas las instancias fue garantizar la accesibilidad a los mismos para que todos los trabajadores cobren la partida.

.No obstante ello en la última reunión las patronales en bloque manifestaron su decisión de no cumplir con el acuerdo tal cual está firmado alegando que le generan costos económicos que no pueden cubrir.

Entendemos que esta posición patronal representa una clara violación del convenio firmado, su oposición a gestionar para mejorar la calidad de asistencia, y un robo descarado de la plata que nos corresponde por el aumento salarial a través de las partidas por capacitación.

Nuestra delegación rechazó de plano la posición de las patronales, exigiendo el cumplimiento de lo acordado. El MSP convocó a una próxima reunión para ayer jueves 17 de marzo.

El Consejo Central de FUS ante la gravedad de la situación definió un Plan de Acción a desarrollar previo a la Dirección Nacional que pusiera el tema en la opinión pública el cual consistió en una conferencia de prensa el pasado miércoles 16 de marzo, un informe a todos los sindicatos de base sobre la situación y mantuvo una reunión en carácter de urgente con el Director Nacional de Trabajo Juan Castillo para denunciar el intento de la violación del convenio salarial Vigente por parte de las patronales.

La misma tuvo lugar el pasado martes, donde se obtuvo el compromiso del MTSS de convocar a las patronales para discutir este tema.

A modo de ejemplo adjuntamos el siguiente cuadro a los efectos de cuantificar mejor el peso del pago de las partidas por capacitación, en nuestro aumento salarial.

NOTA METODOLOGICA		Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
		12,45%	7,38*% + Partida	6,86*% + Partida

Debe tenerse en cuenta para los cálculos, que los valores no incluyen en ningún caso los posibles correctivos ante pérdida de salario. Por otro lado, para el cálculo de la Partida general anual, se debe tomar en cuenta la totalidad de la masa salarial individual acumulada durante el año anterior (excepto aguinaldo y salario vacacional). A los efectos de este cálculo solo se consideró el laudo exclusivamente

Categoría	Laudo actual	Retroactividad	(2 meses)		Partida	1,5%	3,53%
			jul15	ene16	jul16	ene17	jul17
Auxiliar de Enfermería Grado 3 ((Partida Real))	18.146	2.192	19.242	20.404	21.169	21.910 más 3.810	22.677 9.606
Incremento			3.288	1.162	765	4.551	767 10.343

Categoría	Laudo actual	Retroactividad	1º ajuste	2º ajuste	3º ajuste	4º ajuste	5º ajuste	6º ajuste
Licenciado en Enfermería (Nurse)	24.175	2.920	25.635	27.184	28.203	29.190 más 5.077	30.212	31.194 más 12.798
Incremento			4.381	1.548	1.019	6.064	1.022	13.780

Categoría	Laudo actual	Retroactividad	1º ajuste	2º ajuste	3º ajuste	4º ajuste	5º ajuste	6º ajuste
Auxiliar Administrativo	17.103	2.066	18.136	19.231	19.953	20.651 más 3.591	21.374	22.068 más 9.054
Incremento			3.099	1.095	721	4.290	723	9.749

Categoría	Laudo actual	Retroactividad	1º ajuste	2º ajuste	3º ajuste	4º ajuste	5º ajuste	6º ajuste
Auxiliar de Servicios	15.530	1.876	16.468	17.463	18.118	18.752 más 3.261	19.408	20.039 más 8.221
Incremento			2.814	995	655	3.895	656	8.852

En el día de ayer jueves 17 de marzo una delegación del Consejo Central se reunió en el MSP con las autoridades del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Economía, del Sindicato Médico y de las Cámaras Empresariales.

En dicha reunión el Poder Ejecutivo solicitó un cuarto intermedio y la convocatoria a una nueva reunión la semana posterior a turismo para buscar concretar el acuerdo respecto a la instrumentación de dichos cursos de capacitación.

Por lo tanto proponemos a esta Dirección Nacional declararnos en estado de alerta en defensa de nuestro salario y de la Negociación Colectiva, contra las patronales que quieren incumplir el Convenio firmado y desarrollar un Plan de Acción en consecuencia con estas definiciones.

Tenemos también por delante un trabajo importante a desarrollar tanto en el grupo principal como en los diferentes subgrupos, buscando mejorar condiciones de trabajo y salariales.

- *En el grupo principal, la Comisión de Categorías para definir salarios de las nuevas categorías.*
- *En los Servicios de Acompañantes debemos discutir el manual de tareas y categorías.*
- *En los subgrupos de Casas de Salud con fines de lucro y Residenciales sin fines de lucro se establecerán comisiones para discutir las categorías en cada uno de ellos.*

SOBRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN SINDICAL, CAPACITACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACION.

A punto de partida de las Resoluciones de nuestro 17º Congreso y los acuerdos logrados en el Convenio Colectivo, la Formación Profesional y la Formación Sindical son dos ejes centrales del accionar de la Federación Uruguaya de la Salud.

En este sentido la concreción del Instituto de Formación Sindical, su formalización y desarrollo constituyen la herramienta fundamental a concretar en este periodo.

A la vez que profundizamos en los contenidos a desarrollar en los próximos dos años, también estamos haciendo las consultas sobre los aspectos formales en el entendido que a su debido tiempo pueda llegar a constituirse como una Fundación. En un proceso armónico entre el desarrollo de los contenidos y el desarrollo de la estructura.

Se está trabajando en la conformación de un equipo de trabajo técnico calificado y político coordinado por la Secretaria de Formación.

Los desafíos están directamente vinculados a las necesidades de la Federación y en particular al plan de acción que estamos discutiendo para este año.

Formación Profesional.

Se ha instalado el ámbito intersectorial con convocatoria del MSP y del INEFOP y se está trabajando en la construcción de los contenidos de la capacitación (con el aporte de todos los participantes en los regionales preparatorios de la última Dirección Nacional del 2015).

Los objetivos son de nivelación en educación formal y profesionalización del equipo de salud y la Formación de Recursos Humanos para el nuevo modelo de atención.

La formación de trabajadores de la salud debe estar en consonancia con las necesidades de la población y los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, como política de Estado.

El concepto que resume y abarca todos estos aspectos es el de Calidad Asistencial Esto pasa indefectiblemente por la mejora sustancial de las condiciones de trabajo, la formación profesional y el salario de los trabajadores de la salud.

Si bien estamos avanzando en nuestra propuesta para todos los escalafones hemos determinado como prioridad las demandas de profesionalización que nos han hecho llegar los compañeros de enfermería en función de la complejidad que se viene dando en las áreas de trabajo

Es de destacar que aunque los contenidos y el contexto sean diferentes los insumos y la experiencia a realizar con el INEFOP en la capacitación para el pago de la partida variable constituyen una experiencia vital para la continuación con los contenidos de formación para las necesidades de los trabajadores.

Sobre el Plan de Formación Sindical en 2016

En consonancia con el debate que daremos en esta Dirección Nacional y atendiendo a la necesidad de consolidar los sindicatos de base y las estructuras de la Federación.

Planteamos la realización de dos niveles con tres cursos cada uno:

- Nivel 1 Autoconstrucción de la Federación
Legislación laboral, en particular para los trabajadores de la salud.
Historia del Movimiento Sindical, de la FUS y Forja de la unidad sindical
- Nivel 2 Fortalecimiento de las Capacidades en Participación social y marco de alianzas estratégicas.
- Formación de los Recursos Humanos en Salud.
- Inserción Internacional del Movimiento Sindical Uruguayo
- Profundización del Sistema Nacional Integrado de Salud

Sobre la Reforma de la Salud

En el 17° Congreso de FUS definimos que la reforma del sistema de salud en curso, forma parte del proceso de cambios iniciado en nuestro país a partir de la llegada al gobierno del Frente Amplio, en marzo de 2005. Proceso favorable a las grandes mayorías populares.

Estamos convencidos que el Sistema Nacional Integrado de Salud no es solo un modo de organizar los servicios de salud existentes en el país, es un factor de democratización, justicia social y transferencia de poder hacia el pueblo.

Analizábamos que aún continuamos transitando la etapa de consolidación y profundización del cambio en el sistema de salud. El actual estancamiento representa un retroceso en la etapa.

Desde esa perspectiva y con casi 10 años de implementación del SNIS, valoramos que es imprescindible acelerar el proceso de profundización de la reforma con sentido popular y democrático. Lo que implica enfrentar sin vacilaciones a la corporación médico-empresarial y sus representantes políticos que operan permanentemente para vaciar de contenido la reforma y mantener sus espacios de poder.

La disyuntiva es profundizar el cambio, ejerciendo la rectoría del sistema con la voluntad política y el necesario compromiso programático con la reforma o terminar entregando la salud de los uruguayos como un sector más de acumulación de riqueza para la burguesía.

La plataforma que levantó el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos es la expresión concreta y puntual de los principales retrasos del SNIS, que sufren diariamente los usuarios del sistema de salud y requieren una solución urgente.

Resolver en el corto tiempo la disminución del valor de Tickets y Órdenes hasta su definitiva eliminación, el acortamiento de los tiempos de espera, que todos los uruguayos puedan acceder a un mismo nivel de prestación de salud, independientemente de sus ingresos y de la zona geográfica en la que habiten, que la participación social sea real, la inclusión en el sistema las Emergencias Móviles a nivel nacional, contribuirá a avanzar efectivamente en la profundización de los 5 aspectos definidos como prioritarios en nuestro 17º Congreso.

Este Movimiento no se agota en los problemas que se ponen hoy sobre la mesa, sino que es la peculiar forma que nos hemos dado para transitar la etapa, debiendo estar en constante construcción.

Los 5 aspectos a profundizar sin demora, que hacíamos referencia más arriba son:

- 1.- Universalización del Sistema y Accesibilidad**

- 2. Descentralización y Complementación de servicios públicos y privados**
- 3. Financiamiento del Sistema en función del Cambio.**

- 4. Participación Social real.**

- 5. Formación de Recursos Humanos para el nuevo modelo de atención.**

Estos cinco aspectos a profundizar, son atravesados transversalmente por los tres pilares del cambio del Sistema de Salud, es decir, pueden y deben ser abordados desde el cambio de financiamiento, el cambio en la gestión y el cambio en el modelo de atención.

Sobre las elecciones en BPS

Nuestra Federación afrontó la tarea de organizar políticamente las responsabilidades que le correspondieron en la batalla por colocar en el lugar de representación social de los trabajadores en el BPS al representante definido por el PITCNT, el compañero Ramón Ruiz.

En estas elecciones del BPS, se confrontaba algo más que un número de lista.

El debate estaba planteado en la defensa que la lucha de los trabajadores organizados en nuestro PITCNT de los espacios de representación social conquistados en el BPS en medio del gobierno neoliberal de Luis Alberto Lacalle, frente a los intentos de avance de sectores oportunistas, algunos de ellos vinculados directamente a los partidos tradicionales e incluso grupos amarillos, como los que conforman el sindicato pro patronal que existe en SECOM y que pretende disputarle legitimidad y representación a la FUS y a su filial USTSECOM.

Por lo tanto el trabajo de impulsar la lista 11 que representó al PITCNT el pasado domingo, es parte de la lucha de todos los días en defensa de la unidad y del legítimo interés de los trabajadores.

Con estos objetivos nuestra federación llevo adelante un Plan de Acción que consistió en:

- *Un activo de Direcciones Sindicales a nivel nacional el pasado 19 de febrero.*
- *Tareas de Propaganda y Comunicación que consistieron en avisos en Diarios y Radios, volantes y afiches de cartelera.*
- *El día de la elección el local de la FUS a nivel central en Montevideo estuvo abierto donde funciono un cantón electoral en conjunto con COJUPSAPRI.*
- *Participaron en el mismo un total de 45 compañeros de sindicatos de Montevideo y 9 compañeros de COJUPSAPRI que realizaron tareas de delegados y reposición de listas.*
- *Se cubrió en un total de 29 locales que hacen a 103 circuitos. Además se repusieron listas en 5 circuitos de Peñarol y Sayago y en la Facultad de Arquitectura.*
- *En el interior del país trabajaron los sindicatos de base de FUS coordinando con los plenarios, en Canelones los compañeros de SEMCO también mantuvieron un cantón en el local sindical.*
- *Se realizaron además actividades previas en varios lugares del interior y Montevideo.*

- *En redes sociales se colocó placas en apoyo a la lista 11.*
- *Se contrato coche parlante en Montevideo recorriendo los centros de trabajo martes 8, miércoles 9 y viernes 11/03*

Todo este plan de trabajo se vio coronado con la victoria de la lista que representa a los trabajadores en el BPS. Una vez más a la hora de empujar la línea del PITCNT y los intereses de la clase trabajadora la FUS cumplió con la tarea asignada.

En este cuadro de lucha a nivel nacional por los objetivos resueltos en los ámbitos orgánicos de la FUS (Congreso, Direcciones Nacionales, Asamblea General), debemos de tener en cuenta que se han producido una serie de situaciones que directamente, desde fuera y también desde dentro de la FUS han atentado contra su unidad de acción y pretendido sembrar confusión y descredito en la organización sindical.

En un escenario político donde asistimos a la contraofensiva neoliberal promovida por las clases dominantes que alimentan la cultura del individualismo y el consumismo, es que se han dado expresiones corporativistas de algunos trabajadores que promueven atajos individuales a la lucha colectiva, creyendo equivocadamente que la ruptura de la unidad sindical y su sustitución por agrupamientos reivindicativos sectoriales conducen a un mejor futuro.

La única alternativa para enfrentar estas posiciones que de prosperar nos llevarán a la derrota, es defender la unidad por encima de cualquier diferencia circunstancial, desarrollar sindicatos de base fuertes en todo el país que atiendan los reales problemas de los trabajadores, plantarse frente al enemigo de clase sin dudar, por encima de cualquier internismo, debatiendo frontalmente en los organismos de la federación las posiciones que existan y luego de resueltas las mismas, defender las resoluciones de dichos organismos en donde sea necesario.

Para ello es clave el desarrollo a su máxima expresión de una correcta política de formación sindical en todo el país, que acerque a todos los trabajadores de la salud, y que estos conozcan y valoren dichas resoluciones y la importancia de la verdadera democracia sindical y el accionar de la FUS.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos a la Dirección Nacional las siguientes resoluciones:

1.- Declarar a nuestra federación en estado de alerta ante el intento de las patronales de incumplir el Convenio Colectivo Vigente e impedir así la realización de los cursos de capacitación que permitirán el cobro de la partida determinada en dicho Convenio y que significa un aumento sustancial de los salarios de los trabajadores de la salud privada. Facultando así mismo al Consejo Central a implementar medidas de lucha en forma inmediata de mantenerse la embestida patronal sobre el Convenio Colectivo, así como convocando a nuevas instancias de discusión colectiva por este punto

2.- Solicitar entrevistas a los Ministros de Salud Pública y de Trabajo por este tema.

3.- Participar activamente en el paro del PITCNT para el próximo miércoles 6 de abril de 8 a 14 horas en Montevideo con concentración a la hora 10 en 18 y Ejido y posterior acto a la hora 11 en 18 y Andes.

4.- Realizar asambleas informativas, volantes y afiches preparatorios del paro del PITCNT e informando en los centros de trabajo la actual situación generada por el intento de las patronales de incumplir con el Convenio Colectivo firmado.

5.- La Dirección Nacional de FUS reunida en el día de la fecha y ante expresiones vertidas por el Presidente de la República en cadena nacional el pasado primero de marzo y en posterior reunión con el PITCNT valora, que a pesar de haber propuesto el gobierno elementos de avance en temas como Ley de Discapacidad o temas vinculados a la vivienda, entendemos que en un tema estratégico como lo lineamientos salariales para la nueva ronda de Negociación Colectiva, es un error del gobierno sostener dichos lineamientos.

Esta política que se aplicó en la Negociación Colectiva el año pasado y que sufrimos entre otros los trabajadores de la salud privada, para intentar frenar la inflación, fracasó rotundamente en ese objetivo.

Por lo tanto reclamamos que el gobierno revea aspectos de su política económica sobre todo la vinculada a los salarios de los trabajadores, que permita una sustancial mejora de los mismos y que posibilite a su vez una reactivación del mercado interno, uno de los principales elementos de dinamización de la economía del país, en el escenario actual de desaceleración de la misma y de aumento del desempleo.

6.- Esta Dirección Nacional ratifica el compromiso de la FUS en el avance de la integración de los pueblos para enfrentar las políticas de ajuste neoliberal que pretenden avanzar sobre sus intereses en Latinoamérica.

Es por ello que señalamos nuevamente nuestro apoyo a la realización del 7° Encuentro Sindical Nuestra América a realizarse los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril en Montevideo.

7.- Esta Dirección Nacional aprueba el Plan de Formación Nacional expresado en el informe y encomienda a la Secretaría de Formación Sindical a desarrollar el mismo.

8.- La Dirección Nacional de FUS reclama una vez más el retiro de las tropas de las Naciones Unidas de Haití, el cese del bloqueo norteamericano a Cuba, su solidaridad con los pueblos de Medio Oriente que sufren las causas de la agresión imperialista de Estados Unidos y sus aliados, como Palestina, Siria y en este caso particularmente con el pueblo Kurdo que lucha por su liberación y la creación de un estado nacional.

9.- La Dirección Nacional de FUS saluda y reconoce el trabajo desplegado por sus militantes en el acto eleccionario del pasado 13 de marzo, en defensa de los intereses de los trabajadores, expresados en este caso por la lista 11 del PITCNT.

Moción 1

Proponemos anexas a la Resolución del Congreso con respecto a los DDHH, al informe del IFS.

Moción 2

En el día de la fecha la Dirección Nacional de FUS se solidariza con los compañeros del sindicato de SEMCO, repudiamos el ataque a la unidad de los trabajadores organizados por parte de algunos que se creen dirigentes y fomentan la creación de grupos corporativos como en este caso, a un grupo de enfermeros.

Visualizamos claramente que esto atenta contra la unidad sindical

SINDICATOS PRESENTES.

ADEC, AEMCA YOUNG, AFA, AFA FRAY BENTOS, AFAE, AFCASMU, AFCAMS, AFROOM, AFCOMTA PASO DE LOS TOROS, AFBOSEM, AFGRAMI, AFIAC 33, AFP, AFSA, AFSED, AFSUAT, AFUC CARMELO, AFUC FLORIDA, AFUCA DURAZNO, AFUCA MELO, AFUDIMEL MELO, AFUG BELLA UNION, AFUHA, AFUHBRI, AFU LAS PIEDRAS, AFUSMI, AFUSAMAMALDONADO, AFUSI, ANTEU, APMU, ATAMM MALDONADO, FUCMI MINAS, FUSPRIR ROCHA, SECAMS MERCEDES, SEMCA ROSARIO, SEMCO CANELONES, SIFAM SAN JOSE, SINCO RIVERA, SITHEU, SITRAG, UFD, SIFUSE CANELONES, STDMINAS, SUTHA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE FUS